



Acuerdo de Usuario de Directorio, Internet y Correo Electrónico Nivel de grado 9-12

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (EN LETRA DE IMPRENTA) _____

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE _____ ESCUELA: _____

NOMBRE DEL PADRE/TUTOR: (EN LETRA DE IMPRENTA) _____

AVISO A LOS PADRES SOBRE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO:

De acuerdo con las leyes estatales y federales, la información del directorio puede divulgarse públicamente a instituciones de educación superior (universidades, escuelas técnicas) o a representantes militares. Esta información puede incluir el nombre del estudiante, su grado, dirección y número de teléfono, fechas de asistencia, estado de matrícula, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura (si pertenece a un equipo deportivo), honores y premios recibidos, fecha y lugar de nacimiento, e imagen en fotografías o videos.

Tenga en cuenta la siguiente declaración del Departamento de Educación de los Estados Unidos: «Reconociendo los desafíos que enfrentan los reclutadores militares, el Congreso aprobó recientemente una ley que exige a las escuelas secundarias proporcionar a los reclutadores militares, previa solicitud, acceso a los estudiantes de secundaria y a su información de directorio. Tanto la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001 como la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2002 reflejan estos requisitos. De conformidad con dichas leyes, los reclutadores militares tienen derecho a recibir el nombre y la dirección de los estudiantes de penúltimo y último año de secundaria».

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) permite a las escuelas divulgar información del directorio sin consentimiento a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones:

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo
- Otras escuelas a las que se está transfiriendo un estudiante
- Funcionarios designados para fines de auditoría o evaluación
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante
- Organizaciones que realizan determinados estudios para o en nombre de la escuela
- Organizaciones de acreditación
- Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida
- Funcionarios competentes en casos de emergencias de salud y seguridad
- Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Se requiere que firme junto a SOLO UNA de las siguientes declaraciones:

_____ Doy mi consentimiento a DVUSD para que divulgue la información del directorio de mi hijo/a con fines no comerciales. (Esto incluye permitir que su hijo/a participe en fotos individuales y de clase, aparezca en el anuario y se promoció en publicaciones escolares y distritales para premios, reconocimientos especiales, actividades deportivas y extracurriculares).

_____ **No doy** mi consentimiento a DVUSD para que divulgue información del directorio sobre mi hijo para lo siguiente: (marque todas las que correspondan)

_____ La foto de mi hijo será tomada individualmente o en clase y publicada en el anuario escolar.

_____ La fotografía de mi hijo se publicará en publicaciones de la escuela o del distrito, incluido el periódico estudiantil, periódicos locales, publicaciones para premios, reconocimientos especiales, programas de ceremonias de graduación o exhibiciones electrónicas o deportes y actividades extracurriculares.

_____ La información del directorio de mi hijo se divulgará a cualquier institución de educación superior: colegios comunitarios, universidades, escuelas vocacionales.

_____ La información del directorio de mi hijo se divulgará a un reclutador militar.

Si el distrito escolar no recibe esta notificación dentro de las dos semanas siguientes a la recepción de este aviso, se asumirá que autoriza la divulgación de la información del directorio de su hijo/a. Tenga por seguro de que la seguridad y el bienestar de su hijo/a son nuestra principal prioridad. Como siempre, actuaremos con prudencia y cautela en todas nuestras prácticas con respecto a este asunto. Si desea cambiar su elección anterior, puede hacerlo en cualquier momento comunicándose con la escuela de su hijo/a. Este formulario permanecerá vigente hasta que se complete un formulario actualizado y se devuelva a la escuela de su hijo/a.

AVISO A LOS PADRES SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL USUARIO DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO

La red DVUSD se proporciona para que los estudiantes/usuarios realicen investigaciones, accedan a recursos curriculares, completen evaluaciones, colaboren y se comuniquen con fines académicos únicamente según lo que determinen los planes de estudio del Distrito. Se proporciona acceso independiente a los servicios de red a los estudiantes/usuarios que se comprometan a actuar de manera considerada y responsable. El acceso es un privilegio, no un derecho, y conlleva responsabilidad. Los estudiantes son responsables de su comportamiento y comunicación adecuados en las redes informáticas escolares, al igual que en las aulas o en los edificios escolares. Las áreas de almacenamiento en red pueden considerarse como casilleros escolares. Todos los administradores de red y docentes pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar un uso responsable de Internet. Para ello, solicitan el historial de búsqueda de los sitios web visitados para garantizar que dicho uso cumpla con la intención del Distrito como herramienta para fines académicos. Los archivos almacenados en los servidores del Distrito no son privados. Las comunicaciones son públicas y, a menudo, sin censura, y los estudiantes pueden acceder a materiales controvertidos o inexactos de todo el mundo. El Distrito utiliza un mecanismo de filtrado de Internet que promueve la seguridad en el uso de su red informática al usar correo electrónico, chats, mensajería instantánea y otras formas de comunicación electrónica directa. El Distrito no se responsabiliza de la exactitud ni la pertinencia de la información obtenida, ni de la información perdida, dañada o no disponible. Fuera del horario escolar, las familias deben asumir la responsabilidad de dicha orientación, al igual que con las fuentes de información como la televisión, el teléfono, el cine, la radio y otros medios potencialmente ofensivos.

No está permitido lo siguiente:

1. Enviar, acceder, descargar o mostrar mensajes o imágenes ofensivos.
2. Usar lenguaje obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, provocador, amenazante o irrespetuoso.
3. Acosar, insultar o atacar a otros
4. Dañar computadoras, sistemas o redes
5. Violar las leyes y regulaciones de derechos de autor.
6. Utilizar contraseñas de otros
7. Compartir contraseñas con otros
8. Invadir carpetas, trabajos o archivos de otros.
9. Utilizar la red con fines comerciales
10. Proporcionar información personal, es decir, nombres, direcciones, números de teléfono, números de tarjetas, etc.
11. Manipulación según se define en ARS 13-2316 y como se describe en la infracción Computadora/Red/Infracción/Dispositivo de telecomunicaciones y en el manual de Derechos y responsabilidades de los estudiantes del DVUSD.
12. Los estudiantes no pueden instalar, copiar ni descargar juegos, música, películas ni ningún software no autorizado ni violar ninguna ley de derechos de autor.
13. Publicar cartas en cadena o participar en "spam."
14. Obtener acceso no autorizado a los recursos de la red del Distrito.

Sanciones:

1. Las violaciones de este Acuerdo de usuario de Internet y correo electrónico pueden resultar en la pérdida de acceso.
2. Las violaciones de este Acuerdo de usuario de Internet y correo electrónico pueden estar sujetas a medidas disciplinarias, incluidas expulsión/despido.
3. . Cuando sea aplicable, se involucrarán los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Entiendo y reconozco los términos y condiciones de Internet y correo electrónico enumerados anteriormente durante la inscripción de mi estudiante en el Distrito Escolar Unificado de Deer Valley.

Nombre del estudiante (escriba en letra de imprenta) _____

Firma del padre/tutor

Fecha